

Una de Técnico de Administración General; dos de Auxiliar Administrativo de Administración General en turno libre, y dos de Auxiliar Administrativo, por promoción interna.

Asimismo se ha publicado anuncio de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 2 de agosto de 2006, número 5316.

Las plazas están clasificadas del siguiente modo:

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Escala: Administración General, subescala Técnica superior. Denominación: Técnico de Administración General.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala: Administración General, subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo de Administración General.

El plazo para la presentación de solicitudes de será de veinte días naturales contados desde la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador, lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Alboraya 2 de agosto de 2006.—El Teniente de Alcalde, Juan José Gimeno Vicente.

**14990** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Albufera (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 177, de 3 de agosto de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión de la plaza que seguidamente se detalla:

*Funcionarios de Carrera*

Una plaza de Conserje.  
Plaza en propiedad.  
Sistema selectivo: Oposición.  
Turno: libre.

Los aspirantes deberán dirigir la instancia al señor Alcalde-Presidente de la Corporación en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y/o Boletín Oficial de la Provincia.

Albufera, 3 de agosto de 2006.—Por delegación del señor Alcalde, El Teniente Alcalde.

**14991** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Cigales (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 177, de 3 de agosto, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 149, de 3 de agosto, se han publicado íntegramente las bases y la convocatoria para seleccionar en régimen laboral cinco peones de servicios múltiples, mediante concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cigales, 3 de agosto de 2006.—La Alcaldesa, Rosario Caballero Yéboles.

**14992** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de El Burgo Ranero (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de León n.º 146, de fecha 02/08/2006, y en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 145, de fecha 28/07/2006, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla municipal, en turno de promoción interna.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Grupo: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El Burgo Ranero, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde en funciones, Francisco J. Barreales Lozano.

**14993** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia núm. 178, de 3 de agosto de 2006, se han publicado íntegramente las bases para la provisión de 12 plazas de Agente del Cuerpo Policía Local, mediante oposición libre, con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: C (según artículo 25 de la Ley 30/1984).  
Escala: Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: Policía Local.  
Denominación: Agente de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Todos los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jumilla, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

**14994** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 173, de 28 de julio de 2006, se ha publicado el texto íntegro de las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Número de plazas: 10. Denominación: Agente de la Policía Local. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Procedimiento de acceso: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Yecla, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan M. Benedito Rodríguez.